

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 88. Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. Extranjero: Por tres meses; 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin. Puerta del Sol, 6, y Passage de Mathen, libreria. Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correo remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion. Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, Libreria española, rue de Furet, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand. Lisboa: D. Rodriguez Camoes.

MADRID 17 DE MARZO DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

No es descaminado el juicio hecho por un diario de la noche acerca de la significacion del discurso pronunciado en la sesion de ayer por el Sr. Sagasta en el acto de rectificar. Sus declaraciones monárquicas fueron mas explicitas si cabe que las anteriores; pero tambien se manifestó su oposicion al ministerio de una manera mucho mas pronunciada. Bajo este último aspecto hay notable diferencia entre los dos discursos del jefe civil de los constitucionales. Tal vez contribuyeran bastante á la acentuacion de los ataques dirigidos al gobierno por el Sr. Sagasta las personalizadas alusiones que el Sr. Cánovas le dirigió en su réplica; no se comprende de otro modo cambio tan brusco en el corto espacio de veinticuatro horas.

Cuestiones se trataron entre ambos parladores que no hemos de tocar nosotros ni por incidencia; quien de los dos tuvo mas razon, es cosa que los lectores de EL PUEBLO ESPAÑOL pueden deducir examinando el extracto de la sesion que en el lugar correspondiente publicamos. Tan solamente adelantaremos un juicio nuestro sobre ciertas citas históricas oportunamente traídas al debate por el Sr. Cánovas; cuando el presidente del Consejo recordaba que, en tiempos no muy lejanos aún, nuestros reyes absolutos consultaban antes de tomar alguna medida política importante con el Consejo de Castilla, el Consejo de Estado, los teólogos y el padre confesor, lamentamos profundamente que no recordase tambien que las teorías que pretendis defender eran mas propias de aquellos tiempos que no de los actuales. No se diga que en nuestra moderna sociedad se proclaman todavía desde las alturas del poder doctrinas propias solamente de aquellas aciagas épocas en que la política española se desarrollaba conforme á los dictámenes de los no siempre muy ilustrados confesores del rey!

Terminado este debate, llegó el momento de que hablase el Sr. Castelar. Desde el principio de la sesion se mostraba la numerosa concurrencia que acudió al Congreso impaciente por oír la siempre elocuente palabra del orador demócrata. Y era que aludido diversas veces por casi todos los diputados que tomaron parte en la discusion del mensaje; citados, ya por oposicionistas, ya por ministeriales, ya tambien por los mismos individuos del gabinete, trascendentales actos de los gobiernos á que habia pertenecido el señor Castelar; obligado por las exigencias de la opinion á decir algo sobre ciertos célebres sucesos con que se inauguró el año de 1874, todos creíamos que habia de versar sobre tales asuntos por lo menos una buena parte de su discurso.

Pero el Sr. Castelar burló todas esas esperanzas, eludiendo hábilmente la cuestion; enemigo de las personalidades, partidario de los debates templados, aficionado á las luchas de sistemas y principios, dijo que empezaba por renunciar á defender su persona, sin duda para dar ejemplo, y contra la opinion comun guardó un silencio sepulcral sobre las alusiones mas transparentes de que un día y otro ha venido siendo objeto.

No sabemos si se calló ayer para hablar en otra ocasion; no sabemos tampoco si el Sr. Castelar aprecia en el ségredo de su conciencia como mas justo ó mas conveniente el callar que el hablar; pero el hecho es, que sus labios no se desplegaron mas que para hacer la crítica de la conducta seguida por el conservador gobierno que preside el Sr. Cánovas.

Brillante como siempre estuvo el señor Castelar en la exposicion de los lunares que afean la obra de los hombres del día; el cuadro que pintó de la situacion que atravesamos, de los abusos del poder y del porvenir que se dibuja en las tendencias de la mayoría parlamentaria, fué acabado, como todos los que forja en el

mágico pincel de su oratoria. Al terminar la discusion del mensaje, mejor dicho, de la política general del gobierno, se elevó á grande altura con el discurso adicionado á manera de elocuente corolario por el Sr. Castelar. Bueno será que quede así y que ninguno de los diputados que aun parece que hablarán incidentalmente para alusiones, bajé las cosas á region menos serena y oblique á seguirle por el terreno escabroso de las personalidades á los mismos que tan prudentemente se han alejado de él.

Hay aberraciones en la naturaleza humana, así en la vida de las colectividades, como en la de los individuos ó entidades que en el tiempo y en el espacio se agitan.

Solo así, por una aberracion, puede explicarse que La Epoca, periódico formal, sensato, ilustrado, liberal, según el comun pensar de ciertas gentes, descienda á la esfera de lo vulgar y de lo cómico, propiamente hablando, para dar por muerta, en breves palabras, apoyadas en blasfemias políticas que el calor de la improvisacion puede hacer tolerables, que disculpables nunca, una institucion altísima que eleva á las puras regiones del derecho la personalidad humana; y en la cual fundan actualmente su organizacion política todos los países libres é ilustrados.

El sufragio universal, fuente clarísima de donde emanan los poderes justos, legales y humanos, reivindicacion de todas las injurias y crueldades que con el nombre se han cometido durante el largo imperio de la fuerza y de la ley de castas; esencia de todos los atributos ingémitos en el ser; única manifestacion de la Soberania nacional; antemural á todas las oligarquías, y única legalidad de las sociedades modernas, no muere, no puede morir porque un hombre público mas ó menos importante, mas ó menos acreditado, caiga en la manía de condenarle (en una improvisacion) despues de haberlo aceptado en varias ocasiones, y despues de saber, como saber debe, que el sufragio universal gobierna la mayor parte del mundo civilizado.

Despues de estas brevísimas consideraciones, en presencia de los hechos y de la historia política del Sr. Cánovas, no es puramente cómico que La Epoca comience su suelto diciendo: «deshecha y pulverizada quedó ayer en nuestro Parlamento la idea del sufragio universal, victoriosamente refutada por el Sr. Cánovas del Castillo, en el inexorable análisis á que la sometió en su notabilísimo discurso.» y concluya con esta frase propia únicamente de entromesos ó sainetes burlescos: «El sufragio universal ha muerto ante la razon: seale la tierra leve.»

¿Un muerto que ha dado la vida á estas Cortes!... ¿Qué cruel es La Epoca con sí misma!...

El proyecto constitucional (dice un diario oficioso) será presentado al Congreso por medio de un proyecto de ley de un solo artículo, en que se declaren vigentes los artículos del proyecto redactado por los notables, excepto los que se refieren á los derechos individuales y organizacion del Senado, que serán discutidos.

Se conoce que el gobierno quiere evitar discusiones peligrosas, por ejemplo, la de la cuestion religiosa.

Pero alguien que tiene interés en dar al gobierno un mal rato, hace decir á La Correspondencia lo siguiente: «Se cree que la cuestion religiosa será tratada ante el Congreso en la discusion de la totalidad del proyecto constitucional por medio de una enmienda.»

Ya lo ve el gobierno: no hay medio de evitar las iras neo-católicas, y al fin y al post se se tratará todo.

¿Por qué el gobierno esquiva la discusion cuando de ella brota la luz?

Tambien los moderados históricos se encuentran divididos.

No otra cosa quiere decir una noticia de La Correspondencia, en la cual (en la noticia) se significa que este partido ha declarado libre la votacion del mensaje «para que sus amigos puedan votar en pró ó en contra, según su criterio personal, puesto que algunos se muestran desosios de no declararse hostiles al gobierno.»

Positivamente no entrarán en el número de los ductiles los Sres. Moyano y Pidal.

La figura del Sr. Cánovas sigue levantándose.

No hay mas que leer La Epoca para convencerse de ello.

Parece mentira que un periódico serio como La Patria acoja en sus columnas especiosas como la siguiente:

«Segun telegrama recibido ayer de Bayona, se confirma la noticia dada á la Liberté de que el Sr. Ruiz Zorrilla se encuentra en aquella poblacion reclutando oficiales carlistas, á quienes ofrece títulos y empleos para proclamar la república unitaria, añadiendo que le ayuda en esta empresa el Sr. Ormaiztegui.»

Hay quien sospecha que esta noticia se echó á volar, y se procura mantener en ciertos espíritus, al mismo tiempo que, para desacreditar ideas y hombres de valer, para que sirva de pretexto á algunas arbitrariedades que ya no tienen razon de ser.

El juego es indigno.

El Sr. Posada Herrera, tan traído y llevado estos días, no asiste todavía al Congreso, pero ayer estuvo paseando en la Casa de Campo. Segun dice un periódico, hasta que pasen las próximas fiestas no asistirá dicho señor á la Cámara.

Segun otras opiniones, ya habra llovido, y fuerte, cuando el Sr. Posada vuelva á eaganar en la máquina de la situacion, tal como esta está hoy constituida.

Como gratitud obliga, El Tiempo publica anoche un artículo-bombo dedicado al Sr. Cánovas del Castillo. Entre otros párrafos que respiran adulacion, y adulacion de cierto género, leemos los siguientes:

«Hay en la política española una gran figura, eminencia del Parlamento, inteligencia de primer orden, instruccion vastísima.»

«Nada mas! Es poco.»

«Cuatro discursos, anudó el diario ministerial, lleva pronunciados en las últimas sesiones: cuatro discursos que constituyen una verdadera campaña (no afortunadamente para la nacion) en pró de éste ó el otro partido, de ésta ó la otra aspiracion egísta, sino en nombre del bien de España.»

Negamos. Esa campaña que tanto entusiasmó á El Tiempo no redundó ni puede redundar en beneficio de España, sino de los situacioneros. España, naturalmente, no piensa como el Sr. Cánovas. Hay tanta diferencia de lo que quiere el país, á lo que quiere el presidente del Consejo, como de la noche al día.

Y ahora entra lo verdaderamente piramidal. El artículo en cuestion lleva este epigrafe: D. Antonio Cánovas del Castillo. Pues bien, como si el Tiempo le pareciera que está dudosa quién es la persona objeto de tantas flores, termina así:

«Nos preguntarán nuestros lectores á quién nos referimos, no habiéndole citado en el curso de estas observaciones?»

No, compañero, no, está bastante claro, para que nadie lo dude.

Acercos de las próximas fiestas dice El Tiempo:

«Madrid está animadísimo: no hay un cuarto desocupado en ninguna fonda, desde la mas fashionable hasta las mas humildes. Los trenes vienen apestados de viajeros.»

En los círculos reaccionarios circuló anoche el rumor de que el mariscal MacMahon habia dado un golpe de Estado en Paris restableciendo el imperio.

El Cronista acoje en sus columnas dicho absurdo rumor, y dice:

«La noticia no era cierta; pero no hace sino duda del convencimiento general de que las clases conservadoras de Francia no han de renunciar á una política enlazada á volver á Paris á los partidarios de la Commune y á contemperizar con ellos.»

¿Y quién le ha dicho á El Cronista que no la política actual de Francia puede resucitar los hechos monstruosos y reprobados de la Commune? ¿Quién le ha contado semejante disparate?

No hay tal; lo que hay es que los reaccionarios de todas las naciones, y por tanto, los amigos del Cronista, ven con malos ojos como se consolida y afirma en Francia la forma republicana que tan inmensas simpatías tiene en el país vecino.

De un diario ministerial:

«En los círculos militares hemos oido decir, aunque no de una manera positiva, que el general Ceballos reúne algunas probabilidades para el mando del real cuerpo de alabarderos en cuyo caso parece que el Sr. Lopez de Letona sucedería á aquel en la cartera de Guerra.»

Nosotros hemos oido decir que, caso de pasar el general Ceballos, actual ministro de la Guerra, al cuerpo de alabarderos, será reemplazado por el Sr. San Roman.

Parece que está fuera de toda duda que el nuevo periódico La Tribuna representará en el estadio de la prensa al grupo

unionista que capitanean los Sres. Ulloa y Romero Ortiz.

Dice La Correspondencia de anoche, que el general Pavía hablará hoy en el Congreso para alusiones personales y para aplicar el acto del 3 de Enero.

Esperan los periódicos ministeriales que en la sesion de hoy tendrá lugar en el Congreso la votacion de la contestacion al discurso del rey.

¡Qué alegría! dirá La Epoca cuando esté hecha la votacion. Hasta otra. Da esta no hemos escapado mal.

Dice La Patria que presancia con honda pena ciertos incidentes parlamentarios impropios de la seriedad que reinar debía en el santuario de las leyes.

Nos lavamos las manos.

Cuenta un colega que la junta directiva del partido moderado histórico ha recibido muchas adhesiones de los comités nuevamente establecidos en varias provincias.

No serán ciertamente por el discurso del Sr. Moyano.

Los honores corresponden al Sr. Pidal.

Segun las señoras aficionándose á la elocuencia parlamentaria.

Ayer el bello sexo, ese sexo destinado por su manera de ser y por sus aficiones al brillo de los salones, invadió la mayor parte de las tribunas, y la concurrencia de convidadas era tal, que no se hacia posible penetrar en los sitios destinados al público. Si las cosas continúan así, pudiera darse el caso de que ni aun la tribuna de la prensa se viese libre de señoras.

Y aun que pretendan reemplazar á los diputados y legislar para la patria... femenina.

Hemos recibido el primer número de La Tribuna, cuya política, aunque constitucional, no es fácil conocer á fondo con la lectura de su programa.

Sea bien venido el colega.

De La Patria:

«La Epoca dice que nadie sabe lo que es, ni lo que quiere, ni á donde va, ni de donde viene, y nosotros lo sabemos sobradamente.»

Es antiguo defecto de la humanidad juzgar á los demás por nuestros propios sentimientos. De ese defecto capitalísimo nacen las atrevidas afirmaciones del órgano del señor presidente del Consejo.

Otro párrafo de La Patria:

«No somos ministeriales inconscientes, ni ahora ni nunca hemos sido de los que por ser amigos del gobierno van á sujetar su criterio á las indicaciones oficiales, según sabemos lo hace La Epoca por propia confesion.»

Esa es cuestion de temperamento, y La Epoca debe tenerlo muy suave, mucho.

Hace constar un periódico, que el señor Sagasta en su rectificacion de ayer hizo declaraciones monárquicas muy terminantes.

Buen acuerdo ha tenido el citado periódico. Habiendo casi simbolizado el Sr. Sagasta desde el 13 de Mayo de 1874 la situacion creada en 3 de Enero del mismo año, convenia saber si este hombre público perseveraba en aquellas ideas, ó si las sirvió para traer otras, ó si ha mudado de consejo siguiendo el ejemplo de los sabios.

Todo esto hacia falta, y con apuntes curiosos para la historia sus actos anteriores y sus declaraciones terminantes de ayer.

En círculos elevados, dice La Nueva Prensa, se comentaba anoche de una manera muy desfavorable para la reputacion de que goza el Sr. Cánovas la poca firmeza de ideas que muestra en los discursos que hasta ahora ha pronunciado en el Congreso.

El eclecticismo del señor presidente es un eclecticismo vulgar, sin orden ni concierto, y expuesto á cada paso á lamentables contradicciones.

Esto será efecto de la precipitacion con que el Sr. Cánovas tiene que elaborar sus oraciones. (Como que se encuentra solo para contestar á todo el mundo!

Tambien puede ser que el Sr. Cánovas, de puro sabio, no sepa lo que se dice en ocasiones, que por algo ha dicho su casi correligionario el Sr. Campoamor, que es muy poco lo que separa «al genio de la locura.»

El distinguido ingeniero portugués señor Souza Brandao continúa en esta capital, siendo muy obsequiado.

Tambien han llegado á Madrid otros portugueses, entre los que recordamos á los Sres. Santos Nazareth, redactor del

Diario Popular, de Lisboa, y Carbalho, de La Correspondencia de Portugal.

Hoy ha llegado el Sr. Magalhães Lima, redactor de La Democracia, que dirige Labino Coelho.

Celebramos la llegada á Madrid de tan ilustrados periodistas lusitanos.

El Sr. Teixeira, de Vasconcellos, ha sido nombrado socio correspondiente de la Academia de la Historia.

Es un nombramiento muy acertado.

Nos remiten la siguiente carta que insertamos en prueba de imparcialidad:

«Señor Director de El Pueblo Español. Muy señor nuestro y de nuestra consideracion: En el núm. 131 de su periódico, correspondiente al sábado, 11 de este mes, aparece un comunicado dirigido con fecha 9, á esa redaccion por un suscriptor suyo de esta capital, en el que se afirma equivocados conceptos, ocupándose de la respetable personalidad del Sr. D. Angel Guirao, diputado á Cortes y director que ha sido veinte años de este instituto. Cumple, pues, á nuestro deber desvanecer esos errores, consiguiendo:

1.º Que el Sr. D. Angel Guirao, como diputado electo, renunció su cargo de director en 1.º de Febrero, resignando el gobierno de este instituto en el vicedirector que suscribe, según consta en el ministerio de Fomento, en la universidad de Valencia, cabeza de este distrito, y en el acta de la sesion de despedida celebrada por este claustro en el citado día.

2.º Que el manejo de fondos de estos establecimientos de ningun modo corresponde al director, sino al secretario, á quien por reglamento está confiada su administracion, siendo únicamente los directores ordenadores de pagos de estas escuelas.

3.º Que mal puede haber en aras constantemente, según afirma el comunicante, de quinientos á veinte mil duros, cuando el instituto ha atravesado situaciones muy angustiosas en diferentes épocas, como puede V. ver por las Memorias que tenemos el gusto de remitirle de los años 74 y 75, habiéndose dado el caso de tener que suspender los pagos, sin que por eso dejasen de cubrirse las atenciones del establecimiento, gracias á la hidalga generosidad y afectuoso compañerismo del Sr. D. Angel Guirao, que no consistió tan anómalo estado, y de su boñillo particular satisfizo las mensualidades de Marzo, Abril y Mayo del año 75, por cuyo caballeroso proceder acordó el claustro dirigirlle un expresivo y reconocido mensaje.

Fácil nos sería robustecer lo consignado en este último párrafo con incluído copia de algunas cartas relativas á la cuestion económica, y que patentizan cuál ha sido siempre la gestion de nuestro antiguo director, y el agradecimiento á que le está obligado el Instituto. Pero basta con lo expuesto, y apelamos á la imparcialidad de V. para que no nos niegue el favor de insertar en su periódico estas modestas líneas, por cuyo obsequio le anticipan las gracias sus ilustres seguros servidores Q. B. S. M. Francisco Holgado, vicedirector.—José Santiago Ortiz, secretario.—Murcia 14 de Marzo de 1876.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 16 de Marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL Sr. ELDUYEN.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. SAGASTA: Señores diputados: despues de lo mucho que ayer molesté al Congreso, no pienso abusar hoy de su benevolencia; pero emprendréis quis no pueda dejar pasar desapercibidas ciertas indicaciones hechas por el señor presidente del Consejo de ministros, ni sin correctivo la immoderacion con que á mi moderacion correspondió S. S.

El Congreso sabe bien que, en la medida de mis fuerzas, traté ayer la cuestion desde la altura serena de los principios, y que si en algun momento de mi peroracion pude emplear alguna frase ligera, mas que por deseo mio, fué para distraer á mi auditorio, que consideraba fatigado con la exposicion de una larga serie de asuntos serios, pero que ni por el tono con que la dije, ni por los antecedentes que la precedieron, podía tomarse á mala parte, ni ser motivo para que el señor presidente de l. Consejo de ministros convirtiera una cuestion que venia debatida en la alta region de los principios, en una cuestion personal.

Siento que habiéndome da ocupar de él no esté presente; y lo siento, porque temo que se interprete mal mi pensamiento, como se interpretó ayer; pues creo que si hubiera oido las frases que al parecer le molestaron, no se hu-

biera dado por tan ofendido como al parecer es. (El señor ministro: pronto vendrá.)
Quiso, a consecuencia de esto sembrar la cizaña en nuestro campo. ¡Tarea inútil! Aquí estamos tan perfectamente unidos y nuestras voluntades tan casadas, que no necesitamos siquiera que las zurzan. Sin embargo, si el señor Cánovas del Castillo estuviera entre nosotros—gran fortuna para nosotros sería—aun era necesidad de zurzir voluntades, aquí sería el jefe, porque S. S. es tan grande, que ni él podría descender hasta nuestro nivel, ni nosotros nos permitiríamos subir hasta el suyo; pero como aquí no hay esa superioridad tan elevada, vivimos tranquila y agradablemente en jefe.

Así es que yo no soy ni jefe, ni soldado, ni nada: en esta minoría todos somos iguales y nos arreglamos perfectamente: la soberanía corresponde a todos. Yo me contento con ser uno de tantos, y estoy muy satisfecho con el cariño que me dispensan y con la consideración que me tienen, sin excepción, todos mis compañeros; pero esto es pequeño para el señor presidente del Consejo de ministros.

Entró después S. S. a explicarnos la teoría del derecho hereditario. No quiero seguir a su señoría en este terreno, porque declaro que en algunos de los puntos no comprendí a S. S.: mi inteligencia es muy limitada.

Sin embargo, me sorprendió una cosa, y es que yo creía que aquí no había ninguno tan hábil como el Sr. Cánovas del Castillo; pero encontré que había otros muchos tanto o más hábiles que S. S., que eran los diputados que le aplaudían; puesto que es más difícil entender que decir lo incomprensible.

No me extrañaban aquellos aplausos, porque entonces me hubieran extrañado mucho más otros. El Sr. Cánovas, suponiendo que yo había considerado el sufragio universal como derecho individual, lo cual no es así, entró a examinarlo, y de tal manera lo puso S. S., que daba lástima. Así lo arroja al rostro de los señores diputados de la mayoría, y la mayoría aplaude. Este hecho me hizo recordar a las hijas de Lot, que se reían de su padre después de emborracharle. (Rumores.) ¿Qué es esto? ¿Es que ante una Cámara, producto del sufragio universal se puede hablar así del sufragio universal? (Muchos diputados de la mayoría: Sí, sí.) ¿Sí? Pues entonces, si el sufragio universal no da representación ninguna, ¿qué representación aquí? (Rumores.) No he visto jamás una cosa semejante: negar el valor de aquello que uno representa... para eso es preciso empezar por abandonar estos escanos.

Oí llamais representantes del país y negáis el valor de la representación; tanto peor para vosotros. ¿Qué autoridad, ni qué fuerza puede salir de una Asamblea que cree nula su representación? ¿Qué autoridad ni qué fuerza van a tener sus acuerdos? (Crece en los rumores.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Eduyay): Señor Sagasta, tiene S. S. la palabra para reafirmar, pero no para dirigirse a la mayoría.

El Sr. SAGASTA: Es verdad, señor presidente; pero como yo soy deficiente con todo el mundo, justo es que lo sea también con la mayoría, correspondiendo a sus interrupciones.

Yo, que contribuí en cuanto pude a la revolución de Setiembre; yo, que como he dicho antes y repito ahora, no me arrepiento de aquello, cada vez estoy de aquello más satisfecho, no vengo aquí a sostener el derecho de nadie. Es mas; si la revolución de Setiembre derribó los poderes públicos entonces existentes, yo no he de querer que vuelvan aquellos poderes públicos.

El señor presidente del Consejo de ministros niega la abnegación del gobierno caído en 30 de Diciembre de 1874, y hace mal S. S. en negarlo, porque S. S. mas que nadie la conoce. Señores: jugar abnegación a un gobierno que dispone del telégrafo, de todos los gobernadores civiles, de muchos gobernadores militares, de muchos capitanes generales que se mantuvieron fieles a aquel gobierno hasta su separación y reempalzo; que contaba además con el apoyo de otros partidos, de todos los que en este país se llaman liberales, que venían a ofrecerse al gobierno constituido sin condiciones de ningún género!

Es acaso que aquel gobierno no podía hacer nada en este país en que el actual tiene miedo a un perturbador cualquiera, hasta el punto de que no se atreve a levantar la dictadura? Cree el Sr. Cánovas del Castillo que un gobierno que tenía todo lo que llevo expuesto, que tiene por gobernadores civiles y militares a muchos que además de ser amigos políticos suyos eran amigos particulares, podía haberse visto desamparado de todo el mundo? ¡Ah! ¿Qué mala idea tiene S. S. de este hidalgo país! Pues si tan mala idea tiene de este país, guárdese S. S. de lo que pueda suceder mañana, cuando cualquier perturbador, en cualquier punto de la Península, se levante.

Es mas: señores diputados, cuando se presumió que aquello pudiera producir complicaciones en España, si el gobierno oponía resistencia, con el gobierno se quería transigir; y se le propuso que continuara, y se le dijo que no se quería mas que cambiar la situación interna, en definitiva; pero que todo podía quedar lo mismo, hasta que D. Alfonso viniera a España. (El señor presidente del Consejo de ministros: ¿Cuándo y qué?)

La víspera de firmar ministerio. Los mismos generales que se sublevaron, el mismo telegrama de Martínez Campos, el mismo telegrama de Jovellar, lo dicen así terminantemente, y de pa-

labra lo decía todo el mundo. Así es que en aquel movimiento no hubo ni una voz en contra de la Constitución; el movimiento no tenía mas objeto que traer al príncipe D. Alfonso, ni mas ni menos; pero nada contra aquel gobierno; al contrario, se creyó que aquel gobierno le apoyaría.

El señor presidente del Consejo de ministros nos amenazó ayer con publicar algunos documentos; publicólos S. S. (El señor presidente del Consejo de ministros: No es exacto; he hablado de documentos publicados.) Pues vengan los documentos publicados en que los asertos de S. S. se comprueban, porque sino, declaro solemnemente que no son verdad.

Su señoría me ha hecho un cargo todavía mas grave. Ha supuesto que yo había pronunciado palabras imprudentes. Yo no he pronunciado palabras imprudentes. Ha supuesto su señoría que quería debilitar con mis palabras la monarquía, y yo no he podido querer debilitarla, porque soy monárquico; si, señor Cánovas del Castillo: por lo menos soy tan monárquico como S. S., y puedo decir que mas, porque he dado mas pruebas que S. S. de serlo.

El señor presidente del Consejo contesta al Sr. Sagasta.

Rectifica el Sr. Sagasta.

Rectifica el señor presidente.

El Sr. CASTELLAR: Señores diputados: La discusión del mensaje tiene siempre la importancia que le da el ser examen de la política realizada y proemio de la política sucesiva. Sucede con las discusiones del mensaje lo mismo que sucede con las discusiones de actas. En ninguna parte se prolongan el tiempo que se prolongan en España. Débese lo uno a los errores congénitos a nuestra manera de elegir las Cortes; y débese lo otro a los sucesos magros ocurridos en el interregno parlamentario. Jamás fueron estos sucesos tan excepcionales como en esta época. Repúblicas que caen y monarquías que surgen; golpes de Estado y pronunciamientos militares; dictaduras sin origen cierto y sin objeto conocido; eclipses de la libertad y suspensión de las garantías constitucionales; abdicaciones no realizadas con arreglo a derecho; alteración en la manera de suceder a la corona; principio que nos ha costado veinte años de guerra civil en este siglo; proyectos constitucionales presentados por procedimientos extraordinarios; sucesos y cambios que exigirían, para discutidos con calma, no el espacio restringido de un discurso, sino el espacio de la influencia que han de tener en nuestra tormentosa vida, y de las páginas que han de ocupar en nuestra larga historia.

Miconvención mas íntima es que España necesita una política a la par gubernamental y democrática.

No temais por esto que encienda los ánimos y agite las pasiones. Acostumbrado de antiguo a la vida pública, conozco hasta dónde alcanza la responsabilidad de los partidos y de los estadistas; y no me propongo tanto luchar con ellos como luchar con sus teorías y con sus sistemas. Resuelto a proceder en la oposición cual si todavía estuviera en el gobierno, ¡ah! no os pasmaré por los arrebatos de la pasión, prefiriendo a ellos los cálculos de la prudencia.

Casualmente hoy solo podemos aspirar en nuestra situación al predominio de los poderes parlamentarios sobre todos los poderes públicos. Cuando estas puertas se abren; cuando esta tribuna se levanta, salta inmediatamente a la vista la imposibilidad de erigir sobre el movimiento de tanta vida y sobre el oleaje de tantas ideas, poderes permanentes y eternos.

Ayer oí yo asombrado, cuando la guerra civil aún retumbaba en nuestros oídos, la teoría de la superioridad del cacabilla que esgrime sus armas, sobre el ciudadano que ejerce sus derechos. En mis largas meditaciones sobre la patria, me apena que, habiendo entrado toda Europa en un período de paz relativa hasta las naciones mas revolucionarias, nosotros nos consumamos en una guerra civil permanente como las naciones mas desgraciadas, como Turquía o como Polonia.

Esto proviene de nuestro temperamento revolucionario, que nos condena a la guerra; y la guerra nos incapacita para la libertad, porque ha de ser siempre una fuerza opuesta a otra fuerza, un despotismo opuesto a otro despotismo. Y lo que mas sienta en la política de restauración, es que, apareciendo en su aspecto externo como una política conservadora, sea en su fondo, por las amenazas a principios invencibles, una política esencialmente revolucionaria, puesto que tiende hacia la causa ocasional de todas las revoluciones, hacia el antiguo régimen, hacia el antiguo absolutismo.

Vamos a probarlo. Como la fuerza es una y se convierte en calor, en electricidad, en magnetismo, en vida, la idea es una también y se convierte en leyes e instituciones. Ahora bien; ¿cuál es la idea capital de nuestro siglo? La idea de la soberanía popular; la idea de que las naciones se rigen por sí mismas, y de que no hay derecho anterior a su derecho, ni soberanía que pueda sobreponerse a su soberanía.

Este principio de la immanencia de la soberanía en la sociedad lo penetra todo, lo invade todo, a despecho de las falsas combinaciones de las escuelas doctrinarias.

Este principio ha penetrado hasta las regiones asiáticas del Imperio turco, y ha constituido la Grecia libre, que cambia de reyes como una República de presidentes; la Rumania, que en quince años ha cambiado de jefes como los Estados Unidos; la Servia y Montenegro con

sus príncipes constreñidos a la guerra y amenazados de un nuevo destronamiento. Ese principio se extiende desde el Misipi hasta el estrecho de Magallanes en todo el territorio de América. Ese principio ha borrado la marca del derecho divino de la frente del emperador de Alemania, y le ha obligado a cumplir el testamento del Congreso revolucionario de Frankfurt, y la idea de la democracia de su patria, destruyendo reyes tan legítimos como el de Hannover, y mermando reinos tan históricos como los de Baviera y Sajonia.

Ese principio ha resonado hasta en el suelo sacro de Roma, y se ha oído hasta en el foro de Cicero, y ha entrado a través de los sepulcros y de los altares, sin que pudiera detenerle el rayo de la excomunión, ni la sombra sublime que proyecta sobre la conciencia humana la tierra de los Pontíficos: que la sociedad, la naturaleza destruyen los poderes permanentes, sustituyéndolos con poderes mas ó menos revocables por el derecho y la voluntad de los pueblos.

Todos aquellos que crean que los poderes se forman fuera de la sociedad, en el seno de Dios ó de los siglos, pertenecen, quieran ó no, a las escuelas monárquicas; todos aquellos que creen que los poderes se hallan esencialmente inmanente en la nación, pertenecen a las escuelas democráticas. Por eso hay una contradicción invencible entre los poderes históricos y los poderes verdaderamente nacionales. En España ha penetrado el principio de la soberanía nacional en los comienzos del presente siglo.

Los poderes históricos corren a Bayona a su ladar a un soldado de fortuna; los poderes históricos ponen en mano de ese soldado sus diferencias de familia; los poderes históricos ciñen al hijo de la plebe con la corona inmortal de San Fernando y Carlos V; los poderes históricos abandonan el territorio nacional a su avaricia; los poderes históricos fiesitan al vencedor en Valencia, como si en vez de matar españoles degollara las reses de su ganadero; y mientras tanto la protesta popular se escribe en las Cortes de 1812, protesta escrita con sangre en las paredes y en las calles de la villa inmortal del Dos de Mayo, protesta escrita con sangre en las piedras humeantes y en los muros sagrados de Zaragoza y de Girona.

Esta diferencia, señores diputados, esta diferencia entre Bayona y Madrid, entre Chambery y Valencia y Zaragoza y Girona, no es una mera diferencia artística, no es una mera diferencia estética, no es una mera coincidencia histórica; es una demostración lógica, dialéctica, providencial, divina, de que los poderes históricos ceden y mueren, mientras los poderes populares se resisten, se adelantan y se imponen.

Pues bien; el principio de la soberanía nacional fué inscrito en 1808, sancionado en 1820, en 1836, ideal en 1854, y realidad y vida y práctica e historia en 1868, en que expulsados los poderes históricos, los sustituyamos por la soberanía de la nación.

¡La revolución de Setiembre! Es una renegada de ella y maldicida; pero cuando se considera que abrió nuestra conciencia a la libertad religiosa, que asoció nuestra vida al movimiento moderno, que reedificó, que levantó la tribuna volcada, que pasando los mares devolvió la dignidad de hombres a setenta y seis mil esclavos, no puede el ánimo dudar de bendecirla y aclamarla como la explosión mas brillante del genio nacional, y como el primer mas fecundo de la patria historia. ¡Y cuál era el principio capital de la revolución de Setiembre? Una política ciega, ciega de soberbia, creyó que podía disponer a su antojo de la prensa, de la tribuna, de las Cortes, hasta que la nación indignada se levantó desde Cádiz hasta Santander para reivindicar la suprema y definitiva dirección de sus destinos.

La teoría de la Constitución interna se ha restablecido tan solo para recordarnos que nacemos sujetos a los poderes históricos, como podríamos nacer sujetos a las enfermedades y a la muerte.

Así se ha restablecido la práctica del juramento. ¡Ah, señores diputados! No es quiero recordar cómo procedimos nosotros con vosotros, y cómo procedéis con nosotros vosotros; no os quiero recordar que habia generales alfonsinos borrados de las escalas de ascensos, arrancados de su carrera militar, privados de sus condecoraciones, y aquel gobierno republicano de que tanto maldecís y renegáis les devolví todos sus honores, toda sus condecoraciones, todos sus títulos; se los devolví diciéndoles (El Sr. Reina pide la palabra para una alusión personal): La República respeta todos los derechos; pero respeta sobre todo la santa intimidad de vuestra conciencia. (El señor Reina: Es verdad.) Y me habeis hecho pasar a mí por las horcas caudinas del juramento.

Así no me extraña que, habiendo restaurado el antiguo concepto de la justicia, hayáis restaurado también otro concepto mas absurdo aun, el concepto de la legalidad ó ilegalidad de los partidos.

No hay ninguna ley hecha para los partidos. Las leyes se hacen para los ciudadanos, y en todas las leyes modernas reina el principio de igualdad a todos los ciudadanos aplicable.

Si negais a los partidos sus derechos, debéis eximirlos de sus deberes, del deber de pagar tributo, del deber de servir en el ejército; porque el derecho y el deber son recíprocos.

Y al condenar como facciosas ciertas nobles aspiraciones, debéis condenar a sus representantes en este sitio. Ya sabeis lo que yo represento. Ya sabeis lo que yo quiero. Si lo que yo quiero, si lo que yo represento es faccioso, ¿por qué no me arrajais de este asiento, y por qué no me arrajais de este Cuerpo? Y no se concibe que yo no sea faccioso y lo sean aquellos que nos han transmitido sus poderes para defender sus ideas en este sitio y representarlas en las esteras de la legalidad. Mientras los partidos, durante el régimen de la unión liberal, se encontraron todos aquí representados, marchó regularmente la máquina parlamentaria. Pero en cuanto se trató de prescribir mas tarde al partido democrático con vejámenes mas ó menos ingeniosos, prescribiendo sus reuniones electorales, empezó la época del retraimiento, y con la época del retraimiento el período de las revoluciones.

Y mientras de esa suerte habeis perseguido a los partidos liberales, habeis acariciado al partido carlista. La prueba evidente de este aserto mio se encuentra en que uno de los jefes mas ilustres y mas reconocidos del partido radical vaga todavía en el destierro, privado de su familia y de su patria, mientras Lizárraga se ha paseado a sus anchas por toda España, y Cabrera ha recibido condecoraciones y premios. Yo no desconozco los servicios prestados por Cabrera a la paz con solo negars a prestar su brazo a la causa de Carlos VII. Pero yo os digo que podía y debía aconsejarse una conducta patriótica a su antiguo partido sin necesidad de abandonar en las postrimerias de su vida.

Y en vista de esto, no me extraña, no me puede extrañar, el concepto que tenéis de la Iglesia. Un orador asombrado, el Sr. Moreno Nieto, ha declarado que su ideal de relaciones entre la Iglesia y el Estado se encontraba en la historia de la Edad Media. Cualquiera que no le conociese como yo, creería que trataba de restaurar aquel poder religioso, verdadero poder político que tenía por cayado el cetro y por altar el feudo. Todo el movimiento de la historia moderna ha consistido en oponerse a esa teocracia y en erigir sobre sus restos una gran sociedad exenta de supersticiones y dotada con el vivo sentimiento del progreso.

Me direis que proclamais la libertad religiosa, es verdad; pero la proclamais como una entelequia sin realidad alguna en la vida. Libertad religiosa quiere decir libertad de pensamiento. ¿Y qué habeis hecho de la prensa? Quiere decir libertad de la ciencia. ¿Y qué habeis hecho de la Universidad? Quiere decir libertad de enseñanza. ¿Qué habeis hecho de los Catedráticos? Quiere decir matrimonio civil. Lo habeis subrogado al matrimonio religioso. Es mas; habeis abolido ciertos matrimonios a título de sacrilegos, con una ceguera incomprensible; y al proceder así, habeis dado efecto retroactivo a las leyes, y habeis herido a seres inocentes, a inmaculados hijos, condenados los por el mero hecho de nacer, y por el delito de haber nacido, a la peor de las horfandades, a la horfandad de la honra.

Pero se ha hecho mas, señores diputados; se ha hecho mas. Esa teocracia implacable ha entrado en los cementerios, sublines como los templos; se ha dirigido a las tumbas, henchidas de los misterios de la eternidad y rodeadas por el respeto de todos los pueblos conocidos y hasta en los pueblos salvajes; ha escarvado aquella tierra consagrada por las oraciones y por las lágrimas; ha extraído los huesos por donde corrió la luz del pensamiento, el fuego de las pasiones, la electricidad de la vida, y los ha arrojado a los muldaderos y a los estercoleros como a fieras rasos de perros; los ha arrojado al olvido, donde no puedan recibir el culto de la muerte, que es tambien el culto de la inmortalidad y sus nobles promesas; y haciendo eso, la teocracia implacable ha herido la santa maternidad de la naturaleza, y ha usurpado el inapelable juicio del Eterno.

¡Ah! ¡Maldita intolerancia religiosa! ¡Mil veces maldita intolerancia religiosa! No le basta con habernos arrancado aquella gloriosa raza judaica española, que ha dado a Spinosa y a Manin, quizás el primer filósofo y quizás el primer patriota de la historia moderna; no le basta con haber expulsado aquella raza de agricultores que derramaron por las tostadas costas del Mediterráneo la abundancia y la vida; no le basta con habernos aislado de la comunicación con el espíritu moderno, reduciéndonos al aislamiento y asemejándonos al personaje simbólico de Calderon, que miraba y envidiaba la libertad del ave, del pez, mayor ciertamente que la nuestra; no le basta con haber encendido la guerra civil y haberla alimentado, porque la teocracia sola ha llenado de cadáveres los abismos de Monte Jurra y la sima de Guadalupe; ella, la teocracia sola, ha tenido de sangre el Nervion y el Bidassoa, el Turia y el Ter, sembrando este ólio de unos partidos contra otros partidos, los cuales se combaten con la injuria y la calumnia y el exterminio; vertiendo este odio, esta guerra, semejante al odio y a la guerra de las especies inferiores, se ha dirigido a las tumbas, y ha llevado a las regiones de la paz, de la única paz perpetua, el furor de sus rencores y de sus venganzas.

Pero, señores, no es de extrañar, no puede extrañarme esto de las autoridades religiosas, cuando lo han hecho tambien las autoridades civiles. El señor ministro de la Gobernación ha debido saberlo, y ha debido evitarlo. Pero lejos de evitarlo, ¡ah! lo ha alentado. ¿No saben los señores diputados lo que cuenta este fillet

que voy a entregar a la consideración del Congreso? Habia en San Fernando un presbiteriano inglés, el cual, en uso de su derecho, habia construido en un granero, por no tener otro sitio, una iglesia evangélica. Este presbiteriano puso el lema de iglesia evangélica a la puerta de su templo, y pidió permiso a la autoridad competente para abrir su iglesia. La autoridad competente le negó el permiso, diciéndole sin razon y sin fundamento alguno que era necesario ver si tenia condiciones de alicdez y asta de salubridad la iglesia. La iglesia era sólida y salubre: así lo declaraban los maestros de obras y los arquitectos; y sin embargo se horó el lema de iglesia evangélica, y hasta se impidió la inauguración del culto.

Pero ¿qué puedo esperar de vosotros, cuando habeis entregado a la teocracia la Universidad? A pesar de todo el movimiento científico moderno, y contra todo ese movimiento, habeis puesto como límite a la ciencia, cual si en el alma pudiera haber columnas de Herócles, la monarquía y la Iglesia; y los ilustres catedráticos que se han negado a reconocer estos límites han sido depuestos, perseguidos, desterrados, con verdadero menoscabo de todas las leyes y con verdadero escándalo de todos los pueblos.

Aquí, señores, para contrastar la revolución de Setiembre, se ha querido destruir ante todo y sobre todo el sufragio universal, llamándole bárbaro y perverso.

Pues ¿qué, si tan malo es, si tan perverso es el sufragio universal, ¿cómo nos ha dado esta Cámara tan excelente, tan liberal, esta Cámara óptima?

Señores, mirad cómo ejerce la Francia el sufragio universal. Cayó la monarquía de Luis Felipe, porque la monarquía de Luis Felipe se puso a la estension del sufragio. Vino tras de aquella resistencia el sufragio universal, y trajo una Cámara llena de grandes aspiraciones, pero llena tambien de grandes utopias, como todos los sistemas que empiezan; y aquella Cámara fué desgraciada, como son desgraciadas las crisis primeras que engendran grandes instituciones.

Y luego el sufragio universal trajo una Cámara mas conservadora, y estando en el poder el austero general Cavaignac, el sufragio universal, espantado de las utopias del comunismo, se lanzó en brazos del representante de la tradición y de la autoridad dentro de las instituciones revolucionarias. Y allí hubo un crimen muy grande, que se ha pagado con una espantación muy terrible. En vez de dejar que el sufragio universal se desarrollara, puesto que ya se habia aliado con el orden y se habia echado en brazos de la autoridad constituida, se cometió el mayor de los crímenes políticos, se dió el golpe de Estado del 2 de Diciembre.

Sin embargo, señores, cuando llegó el día de las grandes crisis, cuando llegó el día de la caída del imperio, se hallaba al frente del gobierno un hombre ilustre y austero, que, como los antiguos esbochos, creía que la causa del venido todavía podía hallar algun recurso, alguna victoria en el heroísmo de la desesperación; y el sufragio universal, en mi sentir, con grande acierto, se opuso a la política de aquel hombre de Estado, amigo mio, y teniendo él todos los poderes, teniendo él todo el gobierno, envió a la Cámara representantes que votasen a toda costa la paz.

Y luego el sufragio universal se encontró con una cuestión tremenda que no hubieran resuelto los grandes hombres de Estado en Europa: se halló con que la Cámara que habia votado era una Cámara monárquica; y el sufragio universal, que no quería la antigua raza representante de los poderes históricos; el sufragio universal, que no quería a los representantes dinásticos de la Revolución; el sufragio universal, que no podía querer la dictadura napoleónica, fué modificado poco a poco en las elecciones parciales aquella Cámara, por la que al fin se votó y se prolongó la República.

Decidme si aquí no hay algo que debe admirar a las generaciones futuras; decidme si no deban admirar el gran sentido, el gran tacto político de un pueblo.

Y el sufragio universal hizo mas aun; se halló dirigido por un hombre ilustre, por un hombre que tenia grandes sentimientos conservadores, pero que no quería la República; y aquel hombre, con todo el poder en la mano, con toda la autoridad a su disposición, fué derrotado en su misma patria, en su mismo departamento, no por su persona, sino por sus opiniones.

¡Ah, señores diputados! Ved lo que es el sufragio universal. Ahora el sufragio universal ha elegido una Cámara, la cual fundará y consolidará dentro del orden, dentro de la paz, dentro de la legalidad, las instituciones republicanas. Y admirad, señores diputados, hay allí un general que no piensa en golpes de Estado; y hay además una clase media ilustre, compuesta de Casimiro Perier, de Dupont L'Eure y de tantos otros hombres, que han prestado grandes servicios a las ideas conservadoras, y que se agrupan alrededor de las instituciones y de la República para salvar la libertad de la Francia. ¡Y luego me decís que es inmensato el sufragio universal!

No sabemos si nuestra monarquía es ó no puramente hereditaria; no sabemos si es ó no consecuencia de la soberanía nacional. Unas veces nos parece lo primero; otras veces nos parece lo segundo. El señor presidente del Consejo ha querido asociar al rey al poder constituyente,

tan solo para evitar un peligro; el peligro de que aquí discutieramos, el peligro de que aquí votáramos la monarquía. ¿No es verdad? (El señor presidente del Consejo de ministros: No.) El señor presidente del Consejo cree que nosotros no tenemos autoridad para discutir ni jurisdicción para votar la monarquía ni la dinastía. (El señor presidente del Consejo de ministros: Es verdad.)

«Pues yo digo al señor presidente del Consejo: si aquí hubiera venido una proposición, ¿qué peligro se hubiera corrido? El peligro de que se pronunciara un discurso en contra, y que recayera una votación. Pues qué, ¿podría, por ejemplo, decir yo mas de lo que se dice en este admirable discurso por el Señor Rivero pronunciado; discurso que, si se cree que es desatado que yo lo lea, yo se lo doy á leer á un señor secretario. Si el señor presidente cree que yo pueda leer ó referir unas cuantas palabras de un discurso pronunciado aquí cuando el general O'Donnell ocupaba ese banco y cuando presidía esta Cámara el señor Infante, discurso que indudablemente oyó desde los bancos de la derecha el señor presidente del Consejo. ¿Qué mas se puede decir que lo que se dijo aquí en tiempo de doña Isabel II? Y por eso no se conmovió el trono.»

Y dijo el Sr. Rivero estas palabras: «Nosotros hemos votado contra la monarquía, porque creemos que desde el siglo XVI se han perdido los poderes permanentes y hereditarios; nosotros hemos votado contra la dinastía, porque creemos que la dinastía de Borbon ha con sumido su vida luchando con las libertades publicas.»

«¿Qué mas se puede decir? ¿Qué mas se puede añadir á esto? Sin embargo, esto se dijo en una Cámara monárquica, en una Cámara en que había bastantes mas monárquicos que en la Cámara actual. (Rumores: No, no.) Bastantes mas monárquicos que en la Cámara actual. (Rumores: No, no.) ¡Si estais todos infestados del espíritu democrático! (Risas.)

«¿Qué mas puedo yo decir, señores diputados, que lo que dije en el penúltimo discurso y en el último, en una Cámara presidida, no recuerdo bien si por el Sr. Castro y Orozco, pero en fin, en la que ocupaba la presidencia del Consejo de ministros el general Narvaez; que mas puedo yo decir que lo siguiente, que dijo el Sr. Donoso Cortés? «Para los poderes antiguos, todos los caminos conducen á la perdición. Los poderes antiguos, unos se pierden por ceder, otros se pierden por resistir; donde la debilidad ha de ser causa de ruina, allí pone Dios príncipes débiles; donde el talento mismo, príncipes entendidos. Para salvar las antiguas monarquías no hay un hombre eminente, ó si lo hay, Dios disuelve con su dedo inmortal para él un poco de veneno en los aires.»

«¿Qué mas puedo yo decir que lo que aquel ilustre orador dijo dirigiéndose al señor presidente del Consejo de ministros? «El destino de la dinastía de Borbon es alcanzar á las revoluciones y morir á sus manos. Ministros de doña Isabel II, yo os pido que libertéis, si es posible, á vuestra reina y á mi reina del anatema... que pesa sobre su raza.» ¿Podría yo decir mas que eso?

Decía el señor presidente del Consejo que aquí, antes de las declaraciones que en este Congreso se han hecho ó se hagan, no había mas legalidad que la República federal.

Permitame el señor presidente del Consejo que yo conteste esto con razones, á mi entender valederas. La Constitución del 69, tiene razon S. S.: llevaba en sí principios tales, que dentro de ella la forma sustantiva (y yo estoy con-

forme con S. S. en que la forma es sustantiva á la esencia de las cosas), la forma sustantiva era la forma que declararon las Cortes radicales el 11 de Febrero de 1873.

Esta es la verdad; esta verdad la reconozco, la proclamo, la confieso; y creo mas yo creo que dentro de esta Constitución, y dentro de esta forma sustantiva, había mas elementos de conservación y de resistencia que en las combinaciones arbitrarias; pero lo que yo niego es que la declaración de República federal fuera una declaración que produjese estado.

La del 11 de Febrero la había producido; había producido un gobierno, unas Cortes, una administración, un ejército: la declaración de República federal nunca produjo estado; no se prolongó en la Gaceta; fue una declaración interior de la Cámara; la República continuó llevando el nombre de República española. Luego, según la doctrina del señor presidente del Consejo, la legalidad que aquí había era la Constitución del 69, completada por las declaraciones del 11 de Febrero. (El señor presidente del Consejo de ministros: Ya contestará este Diario de Sesiones.)

Ahora bien, señores diputados: yo os digo lo siguiente: aquí ciertos sentimientos antiguos, ciertas antiguas ideas se han descompuesto, como se dice en estilo hegeliano, no por nosotros, sino por los monárquicos.

Si hay un sentimiento que muere, una idea que se apaga, algo de lo antiguo que se va para no dejar paso al espíritu moderno; pues bien: fundemos en el espíritu, en el espíritu moderno, las instituciones, y reconozcamos que todo aquí se renueva y se transforma, y que solo hay eterno, solo hay permanente, solo hay inmutable la esencia de la patria.

He dicho. El Sr. REINA: Como único general que se encuentra en este sitio de los aludidos por el señor Castelar, tenía la obligación imprescindible de responder á su llamamiento, y ya le he hecho antes con una afirmación. No es este el momento de que yo os diga por qué perdí ese empleo, grados y condecoraciones que nos devolvió el Sr. Castelar. Esto no os interesa, ni interesa á mi honor; tengo tranquila mi conciencia y no quiero hablar de lo pasado.

Lo que sí debo hacer constar, y esto lo ha dicho también el Sr. Castelar, es que ninguno de los generales solicitó nada, absolutamente nada, ni hizo acerca de esto la mas pequeña indicación. Es cierto, ciertísimo, que al hacer lo no se nos exigió condición de ninguna especie, ni juramento, ni nada que equivaliese á ello.

El Sr. MORENO NIETO. Señores diputados, halábase como embobado por la mágica palabra del Sr. Castelar, cuando advertí que pronunciaba mi nombre; y puesto cito atento, oí que me acusaba de defender el principio del llamado ultramontanismo, poniendo la potestad civil y las públicas libertades á los pies de la autoridad eclesiástica. Todo esto lo decía su señoría de aquellas palabras que pronunció días pasados contestando al Sr. Romero Ortiz, cuando indicaba que en la cuestión de las relaciones del Estado y de la Iglesia yo tenía como ideal el llamado en la Edad Media y en los tiempos posteriores el ideal del Estado cristiano.

El Sr. Castelar llegaba á la conclusión que hemos oído, por suponer, en mi sentir equivocadamente, que el ideal del Estado cristiano da al poder eclesiástico la soberanía sobre el poder civil. No: el ideal del Estado cristiano se funda en la distinción y completa independencia de los dos órdenes, el religioso y el civil, y de las potestades que rigen á entrambos.

El eloquente Sr. Castelar, tan dado por natural tendencia de su genio á buscar siempre debajo del hecho la idea de que es símbolo, y debajo de lo exterior y lo sensible lo que está dentro de él, aplicándolo y dándole validez, como estraña que yo, mediante esa alianza que desean entre el Estado y la Iglesia, pida que el Estado, que carece de principalmente de lo que toca á la forma de la sociedad, á lo que es exterior, busque en otra esfera lo que puede darle fundamentos ideales?

¡Ah! ¡Esto es insultable! Señores republicanos, os llamais liberales, y no sabéis ser justos! Y yo os digo, además, que os equivocais si pretendéis dominar y acabar con la Iglesia empleando la persecución. Sin duda porque ella es divina, esta institución no parece, ni desmaya, ni decae con la persecución; antes bien, con ella florece y prospera. Contra ella se han conjurado hace un siglo todos los poderes, todos, la ciencia y la filosofía y los partidos, y las sociedades secretas, y los gobiernos. Y todo ha sido en vano. Hoy se halla con mas prestigio, con mas unidad, con mas fuerza y con mas confianza y seguridad en sus inmortales destinos que los que pueda tener jamás.

Y los que se interesan en el porvenir de las sociedades, que adviertan que habrán menester un día, no lejano, de su poder y de su auxilio. Ciegos, muy ciegos son los que no comprendan esto.

El vocan hierva bajo nuestras plantas, y aunque á la callada, marchan uno y otro día sobre la sociedad las falanjes socialistas. ¿Sabéis quién podrá contenerlas? Pues será principalmente la Iglesia católica. Si la alejais de las muchedumbres; si la impedís que haga bajar sobre ellas sus ideas de paz, de caridad y resignación, y la esperanza de ulteriores despojos, caerán sobre la sociedad esos nuevos embajadores de bárbaros, y la civilización desaparecerá del mundo. O si se salva, será, como dice un escritor, porque la religión habrá encontrado mártires, y entonces la libertad bajará de nuevo del Calvario.

El señor VICEPRESIDENTE (Riduayón): Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: el debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho menos cuarto.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental.—Paris 16 (once y treinta mañana).—Hoy se discutirá en Consejo de ministros el cambio de personal de prefectos.

Roma 16.—El Papa creará cuatro nuevos cardenales en el consistorio de 3 de Abril.

Varios periódicos se hacen eco del rumor que atribuye al ministerio el propósito de presentar la dimisión hoy.

Berlin 16.—El emperador tendrá á principios de Abril una entrevista en Bade con la reina de Inglaterra.

GACETILLA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

INTERIOR.

Opina la situación que Cánovas es un sábio; mas no siempre dice el labio lo que siente el corazón.

EXTERIOR.

Las tropas que se aglomeran alrededor de París,

no harán lo que *La Política*

ha llegado á presumir.

En el teatro del Circo tendrá lugar mañana sábado una variada y escogida función compuesta de la comedia en tres actos de don Agustín Moreto, denominada *Rey valiente y justiciero*, y la *fox* en un acto, original de un conocido escritor, titulada *Paz como hermanos*.

En el referido teatro han dado principio los ensayos de la comedia de magia y gran espectáculo, *La paz de cabra*, que se pondrá en escena en la próxima semana.

ULTIMAS NOTICIAS.

El correo de Andalucía ha llegado con cuatro horas de retraso, por la afluencia de viajeros.

Por igual causa han llegados retrasados los de Zaragoza cinco horas y media y el de Valencia con seis horas y media.

Anoche salió por el tren del Norte el general Zapatero, acompañado de su ayudante y del Sr. Tamberti.

Han llegado á Madrid el general Cuadros, la comisión de la diputación provincial de Zamora y la de Orense, los diputados por la provincia de Orense señores Leira y Corral.

Anoche llegaron en el tren de Andalucía 180 individuos de diferentes cuerpos, y 12 con destino al Fijo de Ceuta.

Anoche llegó á Madrid el conde de Valmaseda.

A las nueve de la mañana ha salido un tren especial conduciendo fuerzas del batallón de reserva núm. 27 y del de Granada.

En un tren especial, procedente de Ciudad-Real y Badajoz, han llegado D. Estanislao Figueras y los señores Pizarro y Diaz y Casas.

En los diferentes distritos de esta capital fueron detenidos anoche cuatro sujetos por mendicidad, seis por escándalo, y varios por riñas.

A las seis de la mañana han sido detenidos dos individuos por amenazar al sereno 172 en la calle del Olivar.

Ha llegado á Madrid el hospital ambulante con su dotación de médicos, al mando del teniente coronel subinspector militar Sr. Lopez.

Parece que ya está hecha la distribución de billetes de espectáculo los para los próximos días.

El lunes próximo, con motivo de la festividad, no se reunirá el ayuntamiento.

Han visitado al señor subsecretario de la Guerra el marqués de la Habana y los directores de las armas.

Son numerosísimas las peticiones que para los balcones y sitios desde donde se puede presenciar la entrada de las tropas, se hacen en todos los centros oficiales.

CONGRESO.

Sesión del día 17 de Marzo de 1876.

Presidencia del Sr. ELDUAYEN.

Se abrió á las tres menos cuarto y se aprobó el acta de la anterior.

Orden del día: discusión del mensaje.

El general Pavia toma la palabra para alusiones personales y explicar su conducta de los sucesos del 3 de Enero.

Dice que solo ante la representación nacional debe dar cuenta de aquel acto, y manifiesta sentimiento por tener que aludir á personas que no se sientan en el Congreso.

Que á ruego del Sr. Castelar aceptó la capitania general de Madrid cuando se retiraba á su casa á curar su salud quebrantada en la campaña de Andalucía.

Que el gobierno del señor Castelar se hallaba imposibilitado de gobernar con las Cortes federales; que el estado del país era tan crítico; que todos estaban convencidos de la imposibilidad de continuar aquella situación que acabó de hacerse imposible con el voto dado por las Cortes citadas contra el Sr. Castelar y su gobierno.

Ante la idea de los desastres que á la patria podían sobrevenir como consecuencia de aquel voto, concibió el orador el pensamiento de obrar conforme obró.

Hace una reseña del estado del país en aquella época, del desborde político y social que se advertía en todas partes.

En su consecuencia, conferenció con el señor Castelar acerca de la manera de salir de aquel estado, y le propuso disolver la Asamblea, á lo que se negó el Sr. Castelar que quiere presentarse ante ella siempre en la idea de que no le daría el voto de censura.

A todo esto, añade, el ejército favorable á la permanencia del Sr. Castelar en el poder era enemigo de otros gobiernos que le sucedieran, y lleno de distintas aspiraciones, amenazaba disolverse en la anarquía dando el triunfo al carlismo.

Protesta de que ningún móvil de ambición personal le guió, y manifiesta que las felicitaciones que se han dirigido al ejército por la paz que ha dado al país debe hacerse extensiva á la guarnición que había en Madrid el 3 de Enero.

Si no hubiera hecho aquello, el país le hubiera condenado en el ejército maldecido.

Continúa en el uso de la palabra á la hora de cerrar este alcance.

BOLETA DE MADRID.

Comunicación oficial del día 17 de Marzo.

BOLETA PUBLICA.

El 5 por 100 consolidado español, á 17'375.

Fin mes, á 17'425.

Fin próximo, 17'525.

Exterior, 17'90.

Bonos del Tesoro, á 58'10.

Segunda serie á 57'55.

Obligaciones por ferro-carriles, viejas, á 31'00.

Nueva del 74, á 30'15.

Idem 75, á 29'75.

Billetes hipotecarios á 103.

Banco de España, á 178.

CAMBIOS.

Paris, á 8 días vista, 5'06.

Londres, á 90 días fecha, 43'65.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—No hay función.

TEATRO ESPAÑOL.—No hay función.

TEATRO DEL CIRCO.—No hay función.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—No hay función.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—Tres pies al gato.—B. Ric.—La mamá política.

TEATRO DE VARIADA.—A las ocho y media.—El manojito de espárragos.—Mas vale maña que fuerza.—Huyendo del peregrino.—Ya pareció el padre.

MADRID.—Imp. de En Puerto Español, Carrereta Baja de San Pablo, núm. 28.

tragedia personificada: el poder, la majestad, la gracia y la distinción se resumían en una sola persona, en Artemisa. Nada importante se conocía antes de ella, ni era posible otra cosa despues: el que no había visto á Artemisa, no era posible otra cosa despues: el que no había visto nada; sus rivales, si es que pudiese tener rivales, iban á pasar como fantasmas, á implorar el favor de sus lecciones, y á buscar la celebridad á su sombra. Todo esto dije, caballero, y otras muchas cosas mas; puse en juego todos los recursos del lenguaje, figurado, removí las profundidades de mi retórica henchí el camino de la principiante de todos los epítetos que puede imaginar un hombre de estilo; elevé á la protegida de Malvina sobre un trono de periódicos, adornado con trofeos de erudición pintoresca, y de este modo la conduje de la mano hacia la conquista de una reputación Europea.

«Pero todo fué inútil: por mas que insistí en mis artículos sucesivos, por mas que acuse al público de ignorancia, de ceguera y de ingratitud, los negocios de Artemisa no adelantaban un paso. Hasta entonces había yo conservado cierta influencia en las cosas de teatro, merced á varias consideraciones; pero este desatino, quebrantó mi crédito, y lo peor de todo fué, que en lugar de retroceder y dar á tiempo una de esas medias vueltas que salvan á los hombres de talento, me obstiné, es decir, Malvina se obstinó en proseguir adelante.

«Tuvimos la pretension de imponer á Artemisa á la prensa, al público, á la Europa, y al universo. Todos los días comenzaba de nuevo el elogio de la trágica famosa, ora en el órden jónico, ora en el órden dórico, sin cansarme ni desistir.

«A veces solia oír á mis amigos que decían:

honor á la constitución física de la individuo que á su inteligencia. En otros tiempos, cuando los gritos tenían cierto poder escénico, Artemisa hubiera podido procurarse un puesto bastante distinguido en el teatro; pero había nacido demasiado tarde, y no le quedaba mas recurso que retirarse, reconociendo que había errado la vocación.

«De otro modo pensaban la debutante y Malvina. Esta sobre todo, había dado durante la representación los mayores testimonios de una admiración frenética: era este el género en que mas sobresalía, y como se deja conocer, no le escaseó esta vez. Aquello era un delirio, una expansión, una embriaguez que me comprometía hasta el punto de verme precisado á dirigirle algunas reconvenciones.

—No te esponjes tanto, le dije, que estamos llamando la atención de todo el mundo.

—Tanto mejor, amor mio, esto indigna la sala. ¡Dios mio! ¡qué trágica! ¡qué bolia trágica! Animete, Gerónimo, que eres frío como un guijarro. Adelante las manoplas y mete ruido, y al mismo tiempo con los pies. ¡Golpes redoblados y á prisal!

«Así se pasó la noche. Al día siguiente, toda la tarea recala sobre mí. Teniendo á Malvina á mi lado, no había medio alguno de sustraerme á las consecuencias de mi posición. El breva je estaba servido, y por muy amargo que fuese, no había mas que apurarlo hasta las heces; por consiguiente me resigné. Ningun artista de primer órden, ni Talma, ni Mlle. Rachel, ni Mlle. Mars se habrían reputado jamás dignos de una ovación mas hiperbólica que la que obtuvo Artemisa.


Segun mi folletín, era la nueva actriz Artemisa la insipida, la grande Artemisa, el talento sin igual, la

cuando nada conmovía á aquellos hombres, cuando estaban apuradas todas las vías parlamentarias, salía furiosa y hecha un veneno, amenazándolos con la cólera de mi folletín. Entonces era necesario aliarse á sus iras, satisfacer sus resentimientos y hacer pasar por mi pluma la hiel de su despecho.

«Malvina tenía otro capricho mas grave aun; el de aficionarse á ciertos actores y actrices de tal suerte, que no me dejaba respecto á ellos, ni libertad, ni iniciativa. Cuando un primer actor llevaba bien el calzón ajustado, no había mas que decir: era imposible hablar mal de sus maneras: esta cualidad las suplía todas. Ya conoceréis que, sometido á influencias de este género, mi justicia dramática no podría ser ni séria ni imparcial; mas por lo comun los caprichos de mi Egéria eran esencialmente fugitivos, y pasaban sin esfuerzo de un calzón ajustado á otro, movilidad que les quitaba una parte de su peligro. Desgraciadamente no aconteció lo mismo con el entusiasmo que cierta actriz nueva inspiró á Malvina: esta vez fué pasión verdadera, oncalizamiento, obcecación. La actriz se llamaba Artemisa, y era una persona de grueso estalle, busto vigoroso y formas robustas y algo villanas. La expresión de su cabeza no carecía de hermosura, pero de una hermosura vulgar: sus brazos eran redondos y regordetes, pero sus coyunturas eran pocas finas. Como objeto de resistencia no le faltaba nada; ni los pies colocados en escuadra, ni las robustas caderas, ni el tallo macizo; pero no había que buscar en ella elegancia ni distinción, ni nada de cuanto constituye el ideal de la mujer: hasta su voz, vibrante y acentuada, no tenía ninguna de esas notas simpáticas y halagüeñas que por sí solas infunden entusiasmo, yendo hasta el fondo del corazón á buscar

ANUNCIOS

ACEITE DE BELLOTAS, CONCENTRADO CONTRA la caudice, la calvicie y la alopecia.



El tratamiento de toda afección del cuero cabelludo, sea incipiente ó crónico, debe ser basado en los conocimientos anatómicos, fisiológicos y medicinales de la piel del cabello. En esto, el tratamiento será estricto ó pefirroso. Los fabricantes y vendedores de pomadas, aceites, aguas y tinturas pilosas, poseen estos conocimientos, en general? Pueden precisar las causas diversas que han producido esta ó la otra calvicie ó la caída de las sustancias propias á combatir? Evidentemente que no. Su propósito es vender mucho: que su acción sea nula ó peligrosa no les inquieta.

Nuestros estudios nosográficos filosóficos, nuestras consultas con los sábios Pínel, Boerhaave, Sauvages, Van-Swieten y otros nos han servido de base para la concepción de estos productos.

La constante experiencia de 17 años, los certificados médicos, las cartas particulares de otorráticos de medicina que poseemos, prueban que nuestro aceite de bellotas con ravia de coco es higiénico y el único que posee la virtud de hacer salir el pelo, contener su caída, nutrir el enfermo, ocultar y retrasar la aparición de las canas, conservar, desenredar y lustrear la cabellera y a la ba.

También se lo ponea muchos al salir de la cama, que es cuando los poros están abiertos, para evitarse constipados craneales.

Se vende en la fábrica, calle de Jardines, 3, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, a 6, 12 y 18 rs. frasco.

Exíjanse mi prospecto, busto y etiquetada, que hay ruites falsificadores.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

No mas voluptinas ni blancos para la cara. Los infatigables, inofensivos y baratísimos polvos de fresa, rosa y amapola blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún otro artículo de tocador conocido.

Non admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos por su adhesión y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos á 6 y 12 reales busto y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios, 4 y 8 rs. frascos blancos y 6 rosas: 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 3, Madrid, y en 900 perfumerías. Inventor, L. de B. y Moren.

A LAS SEÑORAS DE TODAS CATEGORIAS.—¿Queréis salud y belleza en el rostro? Usad la crema de nieve y almendra como cosmético.

Esta es una invención, sin sales de ningún género, deja el cutis llupio, blanco, macarado, suave, lozano, esponjoso, liso, aterciopelado, sin arrugas, pagado de toda irritación y sin manchas pardas ni rojas, caspa, erietas, sabañones ni escama.

Tamb en restituye los colores perdidos por efecto de viruelas, terciañas, ictericia y fiebre tifóidea.

Muchas señoras le usan para el cabello, con preferencia á todas las pomadas conocidas: otras se la ponen antes de darse los polvos de mesa, del rey David, de arroz, almidon y voluptina, por ser mil veces mejor que la glorina, y que el caduco cold cream: los hombres se la dan despues de afeitarse y como brillantina para la barba.

Muchísimas personas la usan en invierno para el asco de los piés, (sobre todo desde que abunda tanto el reumatismo) por su brevedad y eficacia para limpiar la inmundicia, y por no tener los inconvenientes de la humedad, de los ácidos y álcalis de los jabones.

El uso de esta crema regulariza las funciones de los cuatro elementos diversos, que constituyen nuestra piel, cony son: el derme, el tejido papilar, la cama mucosa y la epidermis.

También se pone en plena actividad con el uso diario de esta crema.

Las cinco glándulas ó canales microscópicos siguientes:

- Las blonógenas, que secretan la materia mucosa blanca.
- Las cromatógenas, que secretan las materias colorantes de la piel.
- Las tricógenas, que engendran los bulbos pilosos.
- Las sebáceas, que secretan un humor untoso.
- Las sudoríferas, que secretan el sudor.

La venta realizada de 5.330 libras es compra creciente, los elogios espontáneos de la prensa, y el mucho favor que le ha dispensado el público, hace su mejor apología.

Señoras: es aconsejable sinceramente, proscribais de vuestro tocador las cremas, pomadas, aguas y cold creams, con sales, de plomo, bismuto, zinc, tártaro á potasa, por ser nocivas á la salud.

Se venden en la fábrica, calle de Jardines, 3, Madrid y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, depositarias del Aceite de Bellotas con savia de coco, para reproducir y contener la caída del cabello.

El inventor de ambos cosméticos, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

NOTA. Aviso á los señores médicos.—Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aunque cosmético, es admirable para las grietas de los pechos, labios y manos, para curar y precaver los sabañones, inflamaciones, enjipela, para picor herpético y para limpiar heridas en la cara.—A 3 rs. onza y 8 r. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

ORNA. A los heridos en campaña, de capitán para abajo, que se estén curando en Madrid, se les dará gratis, con receta de la caltaivo, por un año.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE BLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 4 de Abril saldrá de Cádiz, y el 10 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

IRURAC-BAC

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

A LAS FAMILIAS DE LOS MUERTOS EN CAMPANA.

El agente D. Enrique Escobar Midero, 17, bajo, se encarga de reclamar los fondos de las cajas militares de los fallecidos en campaña. Madera, 17, bajo.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendréis

FERSURA, FRESCURA, AFELPADO

Mdr. 26 r y 17 r caja.

Ferria, E. Viard & Co, 5 bis, rue Aubert. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. Y en las principales perfumerías.

EL DERECHO MODERNO,

por D. FRANCISCO CAÑAMAQUE, Redactor de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Contiene los siguientes capítulos: Libertad de cultos.—De enajenación.—De asociación.—De reunión.—El Jurado.—Inviolabilidad del hogar doméstico.—Abolición de la pena de muerte.—De la esclavitud.—De las quitalas.—De todo fuero y jurisdicción privilegiada.—Desamortización.—Libertad de comercio y crédito.—Descentralización administrativa.—Inalienabilidad de los empujados públicos.—La Iglesia y el Estado.—Milicia nacional.—Reformas constitucionales.—Breves consideraciones sobre el estado actual de la democracia española.

Esta obra, liojeramente juzada por toda la prensa sin distinción de opinioes políticas; se vende en las principales librerías de España y América á los precios siguientes: Madrid 4 rs.; provincias, 4'50; América 6.

DEL MISMO AUTOR:

Ideas sobre la situación moral y material del cuarto Estado.—Angela ó la víctima.—Ventajas del progreso.—La oligarquía del saber. Está en preparación con el título de Miscelánea un tomo que contendrá artículos de historia, literatura, artes, ciencias, religión, viajes y recreo.

AGUA HIGIENICA PARA LA BOCA

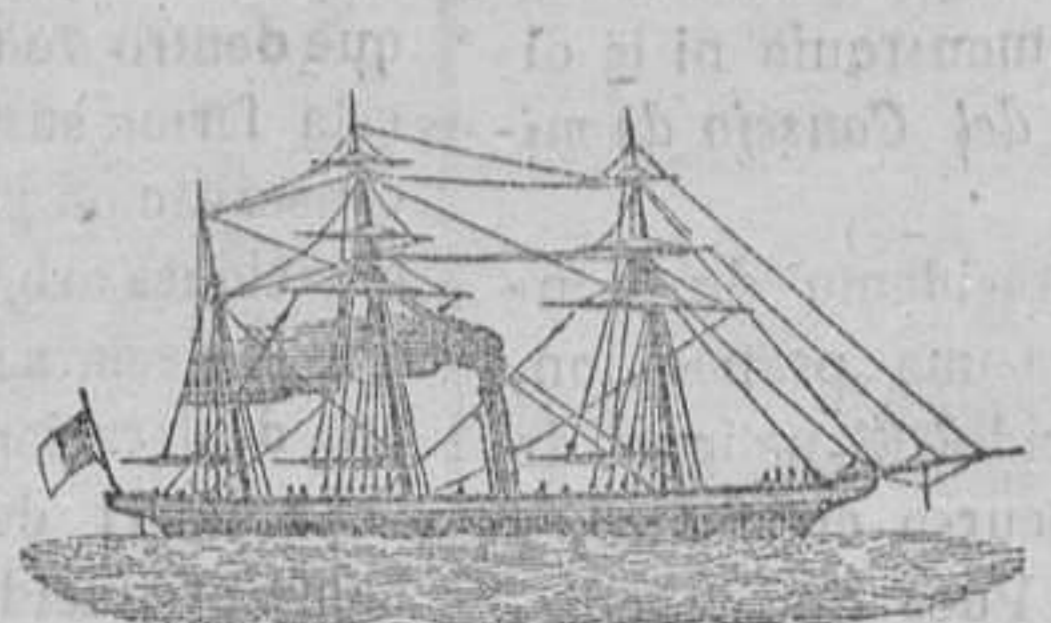
PREPARADA POR EL DOCTOR SIMON. Precio 6 reales frasco.

Hallar un odontológico cuyas propiedades higiénicas fuesen superiores á las de cuantos se han inventado hasta el día, y cuya adquisición por su poco coste estuviese al alcance de todas las clases, hé aqui el objeto que nos hemos propuesto hace muchos años y creemos haber alcanzado despues de repetidas experiencias. Recomendamos, pues, á todos los que deseen conservar sana y limpia su dentadura y la boca fresca y sin olor, el uso diario de este agua, con arreglo á la instruccion que va unida á los frascos, seguros de que por ella adquirimos un nuevo título á la confianza con que siempre nos ha favorecido el público.

Se hallará en su único despacho en Madrid, calle del caballero de Gracia, número 3.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION.



PARA VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Madrid (via Lisboa)...	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 344	Rs. 2060	Rs. 1149	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander y Coruña ó Vigo.....	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.....	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, surtidos y conatidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que tienen lo tomados billete quieran disfrutar su pasaje, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirírase al agente general de la Compañia, D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR.

MATIAS LOPEZ.

SEVENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA.

está premiada en todas las exposiciones á que ha concurrido, y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de día en día viene experimentándose demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival; es la casa que más fabrica y más vende.

Precios: de 2 á 20 reales libra.

de 25 á 50.

Made con mas acuidad é inteligencia prepara este moster deliciosos; véase el tratado que sobre la utilidad y preparación del chocolate en Matias Lopez en 1876.

Precios: 8, 10 y 12 reales libra.

de 150.

Mezclas variadas y exóticas clases al Sr. Lopez en su despacho, Fuerte del Sai, núm. 6. Paquetes de una lib. cada uno.

Precios: de 4 á 6 reales cada.

de 100.

El sagá, tipleza y suavidad que confieren al Sr. Lopez pueden ocuparse en precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero.

Precios: 4, 5, 7 y 10 reales libra.

4,500 ptales de venta en Madrid y 3,000 en provincias.

DEPOSITO GENERAL, FUERTE DEL SAÍ, 12.

Para los pedidos diríjanse á la fábrica, Fuerte del Sai, número 6.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

- De Cádiz los días 10 y 20 para Puerto-Rico y Habana.
- De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña.
- De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
- De Habana los días 5 y 15 para Cádiz.
- De ídem el día 15 para Cádiz y Santander.

Mas informes de los que deseen en Cádiz, A. Lopez y Compañia, Barco de D. Ripol y Compañia, Angel D. Perez y Compañia; en Coruña, E. De Guardia, Valenzuela, Bar y Compañia; en Puerto-Rico, E. Lopez y Compañia; en Madrid Julian Moreno, Alcalá, 25.

BALSAMO OPELDOGH, INGLÉS LEGÍTIMO DE STEERS.

Contra los dolores gotosos y reumáticos, parálisis, etc. Se vende á 16 rs., precio fijo, en el único establecimiento del Doctor Simon, calle del caballero de Gracia, 3.

También los hay á 10 y 6 rs. segun tamaño.

POLVOS

Para quitar las manchas acuosas é grasientas en toda clase de ropas, incluídas las de seda, sin alterar en lo mas mínimo el color por delicado que sea. Se venden en frascos de 4 y de 6 rs. en el laboratorio químico, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

104

fibras que las respondan. No obstante, Malvina se había prendado de la solidez que resaltaba en toda aquella persona.

—Há ahí una bien entallada, decía ella, hé ahí una planta soberbia. ¡Eso me gusta! no haya miedo de que se caiga muerta en las tablas: ¡no como ese hartazgo de monillas que las puede trepar de un capirotazo! Mira, Gerónimo, añadia detallándome las ventajas de su protegida, mira eso con un poco de atención: ¡cuánta firmeza! ¡qué solidez! á lo menos no lo falta material. ¡Buena diferencia de ella á todas las otras, que parecen palos de escoba! y luego con sus palpitaciones de corazón y sus pulmones delicados... ¡Vamos, si eso da compasión!

»Cuando Malvina estaba este capítulo, no llevaba trazas de concluir nunca. Todo era Artemisa por aquí, Artemisa por allí, Artemisa estudiaba el papel de Fedra, Artemisa quería estronarse con la Camila. Nuestra habitación era el teatro de cotidianos repases. Se me consultaba para un gesto, para una entonación; en una palabra, estábamos casi identificados con Artemisa. A pesar de que á esta se la había prometido desde mucho tiempo antes de su salida á la escena, fué menester trabajar para que se apresurase la época de su realización. Malvina se encargó de todo, prodigó promesas y amenazas, poniendo siempre por pantalla mi folletín; me comprometió con terceras personas de la manera mas grave, y en fin, tocó tantos resortes, que al cabo se fijó el estreno de Artemisa para de allí á tres semanas.

»Esto era una victoria, y Malvina no omitió nada para hacer que fuese completa. No echó en olvido ningún detalle, ni la elección de los aplaudidores, ni la lluvia de flores, ni los billetes á los amigos: tenia la

105

clave de todos estos medios secundarios que no comprende el público, pero que contribuyen á indamarle, á dar animación á un teatro y á ponerle en movimiento. Nunca tomó un general de ejército disposiciones mas sábias, ni combinó mas recursos para dominar y atraer la fortuna.

—Gerónimo, me dijo la jóven llegado el momento decisivo, cázate las espuelas: es menester á toda costa que Artemisa triunfe. No hay que andarse con peros ni con andróminas, sino irse derecho al negocio y ponerla mas alta que la cúpula del Panteon. Estás en el caso de probar que tienes autoridad, y en el de apretar las palmas hasta que se te caiga el brazo.

—Pero, ¿y si la silban?

—¿Cómo es eso! ¿Es decir que te insubordinas? ¿Qué escrúpulos son esos, caballero! ¿Estás acaso vendido á nuestros enemigos? Pues no faltaba mas. ¡Ea, manos á la obra!

—Vamos, una vez que es preciso...

—Y mañana á ver ¡cómo corre la pluma, señorito; quiero que haya mucho calor, mucho, mucho. Ganas tengo de ver la cara que pondrá su rival, que parece un espárrago, un fideo de mala pasta!

»Efectivamente, fuimos al teatro y aconteció lo mismo que yo había previsto. Los admiradores de la araña dieron su apunte, pero el público permaneció frío. Artemisa representaba sin inspiración, sin vehemencia. Yo aguardaba sin cesar que brotase alguna chispa con que poder encender el fuego de mi panegirico; pero fué gustar el tiempo en devaneos. No es decir que Artemisa careciese de calor, no; pero era un calor sin maticos, sin intención; un calor que mas tenia de los pulmones que del pensamiento, y que hacia mas

108

—¿Qué fastidioso se ha hecho este pobre Gerónimo con su Artemisa sempiterna! ¡Válgame Dios, y cómo ha decaído el pobre muchacho!

»A pesar de estas advertencias indirectas, no quise abandonar mi idea: la causa de Artemisa era ya inseparable de la mia, y Malvina por otra parte no admitia chanzas sobre este particular. Era menester continuar la carrera, hablar de Artemisa, la divina, la inconcebible Artemisa, la única que poseía la grandeza, el corte y la voz de las heroínas de Corneille. ¡Corneille y Artemisa! ¡Artemisa y Corneille! Dos hombres inseparables, destinados á cruzar las edades, el uno á remolque del otro y siempre juntos. Veinticuatro folletines hice sobre este tema. Los propietarios del periódico que recibían mis comunicaciones, consideraron esto al principio como una paradoja poco recreativa, pero sin consecuencias: se creyó que abandonaría esta soñá, como abandonaba otras muchas, pero cuando se vió mi empeño en atribuir talentos superiores á una medianía, y que me obstinaba en querer tener razon contra todo el público, se me rogó que en adelante me abstudiese de toda especie acerca de Artemisa, y que considerase el teatro bajo un punto de vista diferente del de la trágica preferida. Entonces, caballero, la echó de padre maestro, sostuve lo dicho, y di mi dimisión.

»Cuando lo supo Malvina, me dijo:

—Gerónimo, estoy contenta de ti.

»Pero su parabien no impidió que me encontrase de nuevo sujeto á la incertidumbre del destino.

»La casualidad vino otra vez en nuestra ayuda. Habíamos conocido en el teatro, como un mueble indispensable en las primeras representaciones, á un caballero cano que se sentaba invariablemente junto á la